



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0010635/2017

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLÓGICA solicita la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO de la Dra. Graciela Rosa VALLADARES; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 816-H.C.D.-2017, constituida por los Miembros Titulares, Dr. Roberto A. ROVASIO, Dr. Carlos Alberto GUZMAN y Dr. Pedro J. DEPETRIS, en los que se destacan que la Dra. Graciela Rosa VALLADARES, en su desempeño a lo largo de su trayectoria ha evidenciado condiciones sobresalientes;

Que la Dra. Graciela Rosa VALLADARES, es Doctora en Ciencias Biológicas egresada de esta Facultad;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas, culminado su trayectoria como Profesor Titular;

Que ha recibido premios y distinciones con motivo de su trayectoria científica;

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, la Ordenanza 10/91 y sus modificadoras, Ordenanza N° 02/93, 08/93;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación de la Dra. Graciela Rosa VALLADARES, como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba.

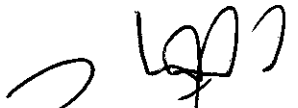





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0010635/2017

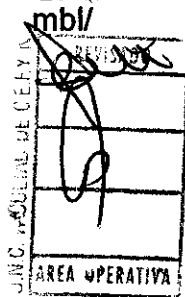
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la interesada,
Comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones
Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA
CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 96 - H.C.D. - 2019.-

mbl/

J.N.C. DE CORDOBA DE C.E.F.Y.N.
AREA OPERATIVA